

COMUNICADO

LA aecc INSTA AL MINISTERIO QUE EL COPAGO DEL TRANSPORTE NO URGENTE NO SE APLIQUE A LAS PERSONAS CON CÁNCER EN TRATAMIENTO

Madrid, 13 de diciembre de 2012.- En relación a la información aparecida sobre la orden que regula el Real Decreto-ley 16/2012 del pasado 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, publicado en el BOE el 24 de abril, y que contempla el copago del transporte no urgente a los pacientes oncológicos, la Asociación Española Contra el Cáncer (**aecc**) recuerda:

- Según el OncoBarómetro de la **aecc** casi el 80% de los españoles ha tenido una experiencia muy cercana con el cáncer, el 4% padece la enfermedad y que el 67% lo considera un problema de salud grave y el 30% muy grave, lo que significa que el cáncer es el problema de salud más grave para los españoles.
- Es la primera causa de muerte prematura en hombres y la segunda en mujeres en España.
- Actualmente existen 1.500.000 de personas afectadas por la enfermedad y cada año se diagnostican alrededor de 200.000 casos nuevos de cáncer en España.

Con estos datos, la **aecc** como organización sin ánimo de lucro de referencia en la lucha contra el cáncer, insta a los miembros del Consejo Interterritorial que se reunirán el próximo 20 de diciembre que haya **una modificación de la Orden para proteger a los pacientes en radio terapia y quimioterapia por el riesgo vital que supondría dejar el tratamiento por no poder asumir el coste del transporte al centro sanitario. Que ninguna persona enferma de cáncer se plantee dejar el tratamiento oncológico por este motivo puesto que de ello depende su vida.**

La **aecc** está preocupada porque la actual coyuntura económica, y la puesta en marcha de medidas para afrontarla, afecten a los servicios que las personas enfermas de cáncer y sus familias han venido recibiendo desde la Sanidad Pública, Universal y Gratuita.

Asimismo, la **aecc** solicita un compromiso vinculante por parte de las autoridades sanitarias para garantizar que **no se produzca un retroceso en los logros alcanzados en la actualización de la Cartera de Servicios del SNS** en:

- La continuidad y extensión de los programas de cribado poblacional de cáncer colorrectal, para lo que pedimos que se incluya dentro de la Cartera de Servicios Comunes del SNS.

- Los tiempos de espera para diagnóstico y tratamiento ¹, ajustándose a las recomendaciones de la Estrategia en Cáncer del Sistema Nacional de Salud que son:
 - o En pacientes con sospecha clínica fundada de cáncer el proceso de confirmación diagnóstica se realizará en un plazo de tiempo no superior a 1 mes.
 - o En pacientes ya diagnosticados, desde la decisión terapéutica hasta el inicio efectivo del tratamiento:
 - Tratamiento quirúrgico: recomendable 2 semanas
 - Quimioterapia: recomendable 1 semana
 - Radioterapia: recomendable hasta 4 semanas (incluyendo el proceso de planificación).
- Los servicios y prestaciones asistenciales a pacientes oncológicos y familiares tales como el transporte sanitario no urgente gratuito, la atención psicológica, prótesis, tratamiento y rehabilitación de secuelas como el linfedema o tratamientos de soporte que son críticos para el bienestar del paciente al final de la vida o para paliar los efectos de la quimioterapia.
- La atención al paciente al final de la vida con la implantación de **Unidades de Atención Multidisciplinares**, tanto hospitalarias como domiciliarias, en todas las Comunidades Autónomas.

Es necesario que se evalúe anualmente la repercusión para pacientes y su familia de las medidas publicadas en el IBOE y aquellas que se vayan a adoptar en la Actualización de la Cartera de Servicios del SNS.

Desde la **aecc** estaremos alerta para que se mantengan la calidad en los servicios y prestaciones para evitar situaciones de precariedad en las personas enfermas de cáncer y sus familias.

Tenemos que seguir trabajando por la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud pero siempre teniendo en mente que la prioridad es la protección de los más vulnerables.

La aecc, 59 años de experiencia en la lucha contra el cáncer

La **aecc** es una ONL (Organización No Lucrativa), privada y declarada de utilidad pública que lleva 59 años trabajando en la lucha contra el cáncer. La **aecc** integra a pacientes, familiares, personas voluntarias y profesionales que trabajan unidos para prevenir, sensibilizar, acompañar a las personas afectadas y financiar proyectos de investigación oncológica que permitirán un mejor diagnóstico y tratamiento del cáncer.

Estructurada en **52 Juntas Provinciales** y **presente en más de 2.000 localidades españolas**, la **aecc** desarrolla su trabajo a través de sus más de 15.000 voluntarios y 744 empleados bajo una filosofía de colaboración con las autoridades sanitarias, instituciones científicas y aquellas otras entidades que persigan un fin análogo al de la asociación. Todo ello siempre bajo los principios de independencia, profesionalidad, transparencia y cercanía.

Durante el pasado 2011, la **aecc** atendió a más de 60.000 personas en toda España.

Fundación Científica de la aecc, financiando la excelencia en investigación oncológica

¹ Estos tiempos de bien tenerse en cuenta considerando los estándares de práctica clínica y las características de cada tumor y caso individual.

La **aecc** mantiene como uno de sus objetivos prioritarios la investigación oncológica de calidad. Con este propósito nació la Fundación Científica el 25 de octubre de 1971.

La Fundación aglutina la demanda social de investigación contra el cáncer, financiando por concurso público o programas de investigación científica y social. Estos programas están dirigidos a lograr avances en ciencia para mejorar el futuro de las personas enfermas y sus familias y para consolidar una estructura científica en España, acercando a toda la sociedad los logros conseguidos.

Para saber más sobre la **aecc**, www.aecc.es

Para más información:

Esther Díez

Responsable de Comunicación **aecc**

esther.diez@aecc.es

Tel: 91 310 82 65

Móvil: 667 11 36 16

Twitter @ _Esther_Diez

www.aecc.es

Infocáncer 900 100 036

Twitter @aecc_es

Facebook Asociación Española Contra el Cáncer